ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 6 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO IV, CATEGORÍA COCINERO, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD.

El Tribunal de Selección N.º 6 encargado de valorar las pruebas selectivas de personal laboral del Grupo IV, Categoría de Cocinero, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2024 (Diario Oficial de Extremadura número 250, de 27 de diciembre) y Orden de 17 de diciembre de 2025 (Diario Oficial de Extremadura número 244, de 19 de diciembre), ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- ANULAR el ejercicio APLAZADO que se iba a realizar el 21 de Octubre de 2026 a las 16:00 en el Aula nº 1 de la Escuela de Administración Pública de Mérida, sita en en la Avenida de la Libertad s/n de dicha localidad tras recibirse escrito de renuncia presentado por la opositora Dña Ana García García (***6843**) el pasado 13 de Octubre.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Función Pública para su inserción en el Portal del Candidato y en el Portal Juntaex.es, para su difusión y conocimiento.

LA PRESIDENTA

AVIS SANCHEZ MARIA TERESA - DNI 79309981R

Firmado digitalmente por AVIS SANCHEZ MARIA TERESA - DNI 79309981R
Fecha: 2026.10.15 14:07:51 +02'00'



Fdo: Maria Teresa Avis Sánchez

EL SECRETARIO

SANCHEZ SANCHEZ ISIDRO JAVIER - DNI 33986481W

Firmado digitalmente por SANCHEZ SANCHEZ ISIDRO JAVIER - DNI 33986481W
Fecha: 2026.10.15 13:57:33 +02'00'

Fdo: Isidro Javier Sánchez Sánchez